

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1243**     *CASTRIL TEXTIL, S.A.*

Por decisión del Administrador único, don Jorge Ramírez Fernández, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CASTRIL TEXTIL, S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará el día 12 de mayo de 2021, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y de no ser posible por no darse el quorum necesario, en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 2021, a las 16:00 horas, en el domicilio Paseo de Pintor Rosales, núm. 20, 2.º, 28008 Madrid (Notaría de don Luis Maiz Cal), para tratar los asuntos en el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio social 2020.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social 2020.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social 2020.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Situación económica y general de la Sociedad.

Segundo.- Disolución de la sociedad, acogiéndose al art. 363.1 a) y c) Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Debatir todas las opciones y valorar costes derivados de dicha disolución en la situación actual que se encuentra la sociedad. Así mismo, valorar los gastos derivados en el transcurso de los 16 años sin actividad de la sociedad por decisión del Administrador único.

Cuarto.- Valoración de los inmuebles que conforman el inmovilizado de la sociedad, en este caso, cada nave por separado por el deterioro que presentan cada una de ellas y lo que las diferencia, así como afrontar el coste obras de emergencia a realizar. Sobre todo el cambio de puertas de exteriores, solucionar la entrada al semisótano que está en propiedad no de la sociedad, ver escritura de obra nueva costes de mantenimiento.

Quinto.- Informe sobre la gestión y venta de los inmuebles de la sociedad. Informe del Administrador único del 10 de julio de 2007.

Sexto.- Reparto o adjudicación de la sociedad, en particular de los dos locales.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, la convocatoria se encuentra publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil así como en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos sociales, se hace constar que a partir de la convocatoria los accionistas tienen derecho a solicitar las informaciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el Orden del día.

Igualmente, en atención a lo previsto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

Madrid, 24 de marzo de 2021.- El Administrador único, Jorge Ramírez Fernández.

ID: A210019402-1